



EL ECO DE ALMANZORA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. DIEGO MIGUEL FLORES ALBARRACIN

Año I.	Suscripcion En toda España trimestre 6 rs. Pagos adelantados.	Cuevas 6 de Noviembre de 1896.	Anuncios y comunicados á precios convencionales.	Núm. I.
--------	--	--------------------------------	--	---------

Advertencia

Rogamos á los señores que no deseen recibir nuestro periódico, se sirvan devolver el presente número á esta administración (Observación 1, para no conceptuarlos como tales suscriptores y arreglar nuestras cuentas.

PROGRAMA

Con fuerzas propias aunque escasas, nace esta publicación cuya vida confiamos ha de ser larga y próspera.

Con grandes alientos emprendemos la marcha que nos proponemos seguir confiando en que el favor del público coronará nuestros esfuerzos.

Este periódico, que de nadie depende, que nada debe, y que por tanto á nadie está sujeto, tratará todas las cuestiones de interés local y general, con absoluta independencia de criterio, y sin temores á nada ni á nadie, pues apoyado en la justicia y en la verdad á nadie tendrá que doblegarse ni fuerzas ó imposiciones de ningún género podrán hacerle tomar otras líneas de conducta que aquellas que marca la razón en la que se inspira.

Ni proyectos belicosos, ni venganzas particulares, ni rencillas políticas, tan abundantes en los pueblos como insustanciales y sin importancia para el público, han de entrar en nuestra humilde labor; venimos al estadio de la prensa con fines mas altos; creemos ser útiles al país, al consagrarnos con todas nuestras fuerzas á la defensa de sus intereses; creemos que la minería, ramo principal de riqueza en esta comarca, encontrará en nosotros apoyo

y defensa; creemos que el contribuyente molesto ó agobiado por absurdos ó improcedentes impuestos hallará en nosotros una bandera defensora de sus derechos, y al ponernos á disposición de cuantos necesiten nuestro modesto apoyo, tenemos gran satisfacción en consignar, que veremos con alta satisfacción honradas nuestras columnas con todas aquellas quejas, que siendo de justicia y equidad, no sean atendidas por nuestras autoridades ó por quien corresponda.

Explicado nuestro futuro proceder digamos algo de nuestros ofrecimientos.

En primer término, verídica y detallada información de cuantos asuntos se relacionen con nuestros distritos mineros de Sierra Almagrera y Herrerías, así como de la marcha de los desagües, para lo que contamos con corresponsales de reconocida pericia é imparcialidad.

Sobre asuntos mineros publicaremos artículos técnicos autorizados con firmas de reconocida competencia en este distrito minero.

Abrigamos además el propósito de hacer cada vez mas frecuente la publicación de este periódico hasta hacerlo diariamente; á ello se encaminan todos nuestros esfuerzos que por ser muy débiles necesitan el favor y apoyo del público con el que contamos y la colaboración de todas las personas ilustradas que tengan á bien honrar nuestras columnas.

Muchos y grandes son los esfuerzos que hemos de imponernos en esta infecunda tarea y si el público corresponde á ellos con su benevolencia se verán coronados los deseos de esta redacción que de antemano hace público su agradecimiento á todos.

Restanos solo, enviar desde estas

columnas, nuestro mas entusiasta saludo á nuestro colega local *El Minero de Almagrera*, á los demas colegas de la provincia y á la prensa en general.

La Redacción.

SEA ENHORABUENA

Por reciente soberana disposición, ha sido repuesto el Juzgado de instrucción de éste partido, que sin otro fundamento de serena razón, que el capricho gubernamental y engañosas esperanzas de economías, habia sido suprimido. Esta reposición trae como natural consecuencia, la de devolvernos lo que legítimamente nos corresponde, pero aun con este precedente, tenemos la obligación ineludible de agradecer toda gestión practicada para conseguirlo á los que interpretando fielmente la pública opinión, han hecho desaparecer los obstáculos que se presentaban, que aun no siendo de gran importancia en relacion al número de interesados, no cabe dudar que la tiene y muy grande, en relacion á la situación por que atraviesa éste país.

Nosotros nacientes, para dar á conocer nuestro insignificante trabajo y opinión á los vientos de la publicidad, nos congratulamos dirigiendo nuestro agradecimiento á todos sin escepcion, de los que mas ó menos directamente hayan contribuido á que desaparezcan esas aludidas dificultades y creemos que, no aventuramos mucho asegurando que en el fuero interno de la conciencia de todos los habitantes de éste partido judicial, existe ese mismo agradecimiento que invocamos.

Asegúrase y es una verdad que reconocemos, que la reposición de éste juzgado obedece á una Ley de carácter general á la que con perfecto derecho podian acogerse todos los que se encontraban en situación de haber sido suprimidos; pero si ésta es una verdad públicamente sabida, no lo es menos que, para el disfrute de los beneficios de esa Ley, hay necesidad de que los pueblos